

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8014** *CONSTRUCCIONES LOBE, S.A.*

Reducción de Capital Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la Sociedad Mercantil Construcciones Lobe, S.A., con domicilio social en Zaragoza, calle Monasterio de las Descalzas Reales, número 26, provista de CIF A50174481, celebrada en fecha 23 de diciembre de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducción del capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones de los socios, en un importe total de 10.000,00 euros, mediante la amortización de 10.000 acciones de la Serie A, números 10.001 a 20.000, todas ellas inclusive, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 90.000 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 90.000, ambas inclusive, lo que representa un capital social total de 90.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.- La Administradora única, Via Morana, S.L., representada por don Juan Carlos Bandrés Barrabés.

ID: A200066020-1